Al contestar cite este número

202150300000047771

Radicado No: 202150300000047771

Ciudad, 2021-07-14

Señor@s
OPERADORES HABILITADOS BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE MI FAMILIA
SIN DATOS

-

Invitación a ofertar la Modalidad MI FAMILIA MODELO DE ATENCIÓN URBANA INVITACIÓN APLICABLE A OFERENTES HABILITADOS EN LA ACTUALIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES MI FAMILIA, (IP-002- 2019)-2021SEN MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 1739 DEL 9 DE ABRIL DE 2021 QUE MANIFESTARON INTERÉS PARA OPERAR EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA REGIONAL META.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el numeral 9 del artículo 21 de la Ley 7 de 1979 y el artículo 125 del Decreto Reglamentario 2388 de 1979, compilado por el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación 1084 de 2015 los cuales establecen un criterio especial para la celebración de los contratos que tengan por objeto el desarrollo del objetivo del ICBF, en el sentido que pueden suscribirse con entidades de beneficencia, **utilidad común o sin ánimo de lucro**, la Dirección Regional Meta lo invita a presentar la manifestación de interés a través de la plataforma SECOP II por encontrarse habilitado en el Banco Nacional de Oferentes conformado mediante la Resolución No. 1739 del 9 de abril de 2021, con el fin de participar en el proceso de selección para la contratación de la modalidad de acompañamiento psicosocial, familiar y comunitario Mi Familia en el departamento del Meta de acuerdo con los siguientes términos:

- **Lugar De Ejecución:**

Municipios	Cupos urbanos	Cupos Rurales	Total de cupos
VILLAVICENCIO	**990**	**0**	**990**
RESTREPO	**198**	**0**	**198**
Total cupos	**1188**	**0**	**1188**

- **Tiempo de Ejecución:** Once (11) meses.
- **Valor del Presupuesto:**
 Valor ICBF: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS MCTE ($ 2.350.588.020)
 Contrapartida del 2%: CUARENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 47.011.760)
 Valor total del contrato: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA MCTE ($ 2.397.599.780)

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Si la respuesta es afirmativa a la presente invitación, deberá anexar los siguientes documentos:

- Formato Manifestación de Interés adjunto, diligenciado por el Representante Legal.
- Documentos que soportan el cumplimiento del (los) criterios de desempate tal como se describen en el Formato Manifestación de Interés, en concordancia con lo previsto en la Resolución 1004 del 25 de febrero de 2021 y modificada mediante la Resolución No. 3842 del 2 de julio de 2021.

Así mismo se anexan para su consideración los siguientes documentos:

- Formato Manifestación de Interés
- Resolución 1004 del 25 de febrero de 2021
- Resolución 3842 del 2 de julio de 2021, que modificó la Resolución 1004 del 25 de febrero de 2021
- LM10.PP. Lineamiento Técnico Administrativo modalidad Mi Familia
- MO18.PP. Manual Operativo modalidad Mi Familia
- Guía de Focalización y Microfocalización
- Guía de Orientaciones Metodológicas
- Manual de Imagen Corporativa
- Proyecto de estudios previos
- Estudio de Costos
- Tabla Distribución de Metas Sociales y Financieras 2021-2022

De aceptar la presente invitación, por favor allegar diligenciado el formato de manifestación de interés adjunto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, con la documentación descrita anteriormente por medio de la plataforma SECOP II, así como la información requerida que soporte el cumplimiento de los criterios de desempate de conformidad con lo previsto en la Resolución 1004 del 25 de febrero de 2021. Para mayor precisión del cronograma revisar la siguiente matriz:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO (Días hábiles)	CRONOGRAMA SUGERIDO
Definición de cronograma Identificar oferentes habilitados	Dirección Regional	Dos (2) días	8 de julio de 2021
Invitación a oferentes habilitados	Dirección Regional	Cuatro (4) días	14 de julio de 2021
Presentación manifestación de interesado	Oferentes interesados	Tres (3) días	19 de julio de 2021
Revisión de los criterios de verificación y selección, así como el informe inicial	Dirección Regional	Cinco (5) días	27 de julio de 2021
Subsanación de interesado	Oferentes interesados	Dos (2) días	29 de julio de 2021
Respuesta a observaciones y publicación informe final	Dirección Regional	Cinco (5) días	5 de agosto de 2021
Solicitud de aval en casos de Delegación Especial	DFyC	Cuatro (4) días	11 de agosto de 2021

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

La respuesta de aceptación de esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato.

Nota 1**:** Las Uniones Temporales o Consorcios que lograron su habilitación aunando esfuerzos para mejorar sus criterios de verificación, conformado y/o actualizado el Banco NO PODRÁN modificar su conformación para constituir nuevas figuras asociativas con otras entidades habilitadas con el fin de participar en el proceso de selección para la celebración del contrato.

Nota 2: Se precisa que el no presentar con la manifestación de interés la documentación requerida para acreditar alguno o algunos de los criterios de desempate no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta. Adicionalmente no son subsanables toda vez que sirven para la comparación de las ofertas en caso de empate, por tanto, en el evento que se alleguen con posterioridad a la fecha de entrega de la manifestación de interés no se tendrán en cuenta.

Atentamente,

LORENA PATRICIA ARANDA ORTIZ
Directora ICBF Regional Meta.

Anexos:
Anexo 1: Formato Manifestación de Interés
Anexo 2: Resolución 1004 del 25 de febrero de 2021
Anexo 3: Resolución 3842 del 2 de julio de 2021, que modificó la Resolución 1004 del 25 de febrero de 2021
Anexo 4: LM10.PP. Lineamiento Técnico Administrativo modalidad Mi Familia
Anexo 5: MO18.PP. Manual Operativo modalidad Mi Familia
Anexo 6: Guía de Focalización y Microfocalización
Anexo 7: Guía de Orientaciones Metodológicas
Anexo 8: Manual de Imagen Corporativa
Anexo 9: Proyecto de estudios previos
Anexo 10: Estudio de Costos
Anexo 11: Tabla Distribución de Metas Sociales y Financieras 2021-2022

Aprobó: Lorena Patricia Aranda Ortiz, directora Regional Meta ICBF.
Reviso: Pilar Rodríguez Garcia, Coordinadora GAT- Cindy Lorena Camargo Barbosa Coordinadora Grupo Jurídico.
Proyecto: Alberto Valbuena Ferro, contratista enlace regional familia, Jhon Hanier Echeverry Meza, contratista Enlace de supervisión Familia y comunidad.